



Guayaquil, 13 de Marzo del 2017

**Mendotel**

S.A.S.

D MENDOZA TELLO

RENTE GENERAL

MENDOTEL S.A

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las Normas Estatutarias, y Reglamentarias de la Resolución N. 92.1.4.3.0014

Pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe y análisis de los ESTADOS FINANCIEROS correspondiente año 2016.

En la compañía, los Directivos, Administradores, han cumplido con las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los procedimientos de control interno, al momento son los más adecuados y necesarios.

Las cifras presentadas en el presente ESTADO FINANCIERO son los mismos que se encuentran registrados en los libros de contabilidad, y los que han sido elaborados de acuerdo a los principios de las Normas Internacionales de Índices Financieros, NIIF.

Para cumplir con la labor de Comisario de la compañía, a mi encomendada, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente.

Por la positiva atención que se digne a dar la presente, le reitero mis agradecimientos

ATENTAMENTE

PRISCILLA CAMPOS-ORTIZ

COMISARIO